ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Se publica el V Convenio colectivo para la acuicultura marina nacional

Resolución de 24 de mayo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el V Convenio colectivo para la acuicultura marina nacional. (BOE núm. 134, de 5 de junio de 2019)

Visto el texto del V Convenio colectivo para la acuicultura marina nacional (Código de convenio: 99016365012007), que fue suscrito con fecha 14 de febrero de 2019, de una parte por la Asociación Empresarial de Acuicultura de España (APROMAR) en representación de las empresas del sector, y de otra por la Federación de Industria, Construcción y Agro-UGT y CC.OO. de Industria en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, la Dirección General de Trabajo resuelve ordenar la inscripción del cit

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF